



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: **ENSAHEILLA POLANÍA GÓMEZ**

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41001-31-05-003-2019-00284-01
Demandante : ERMINTON TRUJILLO LUCUARA
Demandada : HUGO FERNELY DÍAZ PLAZAS y MUNICIPIO DE NEIVA
Procedencia : Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva (H)
Asunto : Admite Apelación de la Sentencia

Neiva, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante Erminton Trujillo Lucuara, contra la sentencia de primera instancia proferida en audiencia celebrada el 29 de septiembre de 2020 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva (H.), de conformidad con los artículos 66 y 82 del C.P.T. y de la S.S., se RESUELVE:

ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida en audiencia celebrada el 29 de septiembre de 2020, en el efecto suspensivo.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

**ENASHEILLA POLANIA GOMEZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d09a8149cdfaa32e7243046718af72683afd35785066b0772f65f72d8c8fa5cd**
Documento generado en 09/12/2020 03:51:01 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**